

INSTRUCTOR DE DEPORTE

A- DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- 1- CÓDIGO: 10710701
- 2- PUNTOS OBTENIDOS: 290
- 3- GRADO: 17
- 4- SUELDO BASE: B/. 1,225.00

B- NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que programa y desarrolla actividades deportivas y recreativas. Organiza ligas en el Departamento de Deportes de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

C- TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1-Organizar liga universitarias interfacultades en diferentes deportes.	CONOCIMIENTOS:
2-Convocar y realizar reuniones con las diferentes dirigencias deportivas de las facultades.	Reglas deportivas.
3-Participar en la escogencia de preselección deportiva	Normas de ligas universitarias.
4-Programar entrenamiento tomado en consideración, periodos, lugares, intensidad.	Entrenamiento.
5-Participar en la ejecución de programas deportivos y recreativos.	Programas deportivos y recreativos.
6-Vigilar el cumplimiento de las normas y reglamentos deportivos.	Redacción y ortografía.
7-Vigilar y custodiar las instalaciones y equipo asignado.	Mantenimiento de equipo según disciplina.
8-Elaborar informes de las actividades en procesos o concluidas.	HABILIDADES/DESTREZAS: Visomotora.
9-Realizar otras tareas relacionadas a su cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.	Redactar informes técnicos.
	Impartir instrucciones verbales o escritas.
	Comunicarse eficazmente.

	Realizar el mantenimiento y cuidado a los equipos de deportes.
	<u>ACTITUDES/VALORES:</u>
	Respeto.
	Responsabilidad.
	Puntualidad.
	Integridad.
	Compromiso Institucional

D-ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)

1- EDUCACIÓN:

1.1-Estudios Universitarios a nivel de Licenciatura en Educación Física.

1.2-Título Universitario a nivel de Licenciatura en Educación Física más Estudios de Postgrado en la Especialidad.

2- EXPERIENCIA:

2.1-De dos (2) años y siete (7) meses a tres (3) años como instructor de Deportes.

2.2-De dos (2) años y un (1) mes a dos (2) años y seis (6) meses en labores relacionadas con el cargo.

3- RESPONSABILIDADES:

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No aplica.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Contactos Internos para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Contactos Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: No aplica.

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Regular.

3.7-POR VALORES: No aplica.

E- ESFUERZO:

1-ESFUERZO FÍSICO: Grande.

2-ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Esfuerzo Mental y/o Visual.

F-CONDICIONES DE TRABAJO:

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Poco Confortable.

2-RIESGO LABORAL: Grande.